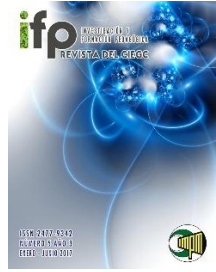




ISSN 2477-9342



INVESTIGACIÓN ARBITRADA

La deshonestidad, elemento que altera la integridad en las prácticas académicas en las Instituciones de Educación Superior. Estudios de caso comparados

Pablo Guerrero Sánchez, Joaquín Mercado Yebra y Luz Marina Ibarra
pablodbk@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Morelos - México

Recibido 16 de diciembre de 2016 / aprobado 01 de marzo de 2017

Palabras clave

Integridad, deshonestidad y prácticas académicas, cultura organizacional

Resumen

La deshonestidad expresada en prácticas como el plagio consciente o inconsciente, formas de citar, copiar en exámenes, uso de tecnología para hacer trampa, suplantación de identidad, fraude en la entrega de trabajos duplicados, etc. se muestra de forma cada vez más común y se incorpora a una cultura organizacional a través de valores y antivalores, así como de hábitos que los conforman. El tema de la deshonestidad e integridad académica a partir de la literatura, visualiza un problema actual por la recurrencia del fenómeno. El objetivo de la investigación es analizar la integridad académica y las prácticas deshonestas que la deterioran entre estudiantes de posgrado de dos universidades mexicanas. Se utiliza una metodología cuantitativa, con una muestra no probabilística, en estudiantes de cinco posgrados de ambas instituciones. Se concluye que las prácticas deshonestas mencionadas se encuentran presentes con cierta frecuencia, aunque aún no de manera generalizada.

Keywords

Integrity, dishonesty and academic practices, organizational culture.

Dishonesty, an element that changes the integrity on academic practices for higher educational institutions. Comparative cases study

Abstract

Dishonesty expressed in practices such as conscious or unconscious plagiarism, ways of quoting, copying in exams, the use of technology to cheat, impersonation in exams, fraud in the delivery of duplicate works, etc., is increasingly shown as a common thing, and it is incorporated into an organizational culture through values and anti-values as well as habits that conform them. The issue of dishonesty and academic integrity from literature, visualizes a current problem because of the recurrence of the phenomenon. The objective of the research is to analyze the academic integrity and the dishonest practices that deteriorate it among postgraduate students of two Mexican Universities. A quantitative methodology is used, with a non-probabilistic sample, in five postgraduate programs, and its students from both institutions. It is concluded that the above mentioned dishonest practices are present with some frequency, although not in a generalized way.



Introducción

En este artículo se presentan resultados de una investigación cuyo objetivo fue estudiar la integridad académica y su contraparte que son las prácticas deshonestas en estudiantes de posgrado de dos universidades mexicanas, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Veracruzana, en las áreas de Ciencias Sociales, Jurídicas, Humanidades, Ciencias y Ciencias de la Salud.

Las prácticas deshonestas específicas que se investigaron fueron el plagio consciente o inconsciente, formas de citar, copiar en exámenes, uso de tecnología para hacer trampa, suplantación de identidad en exámenes, fraude en la entrega de trabajos duplicados y otras conductas no éticas, como parte de un fenómeno más amplio que incide de manera negativa sobre la integridad académica, inmerso en la construcción de valores sociales dentro de un contexto educativo que forma una cultura organizacional. El fenómeno ha sido estudiado como un problema endémico social a nivel macro, pero repercute en el nivel medio, es decir en los posgrados dentro de las universidades y finalmente en el nivel micro, en las prácticas individuales de los estudiantes.

La investigación se contextualiza en dos organizaciones educativas para comparar sus diferencias a partir de la construcción de valores que se producen, promueven y sedimentan dentro de un conjunto de estudiantes de cinco posgrados, reconocidos por su calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT-México). Se analizan las prácticas deshonestas mencionadas a la luz de un instrumento aplicado para medir la percepción sobre las acciones de los estudiantes en contextos específicos y de la literatura que visualiza ese hecho como problema.

El método que se utilizó fue cuantitativo, no probabilístico en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Prodep¹ denominado “Evaluación de la calidad del profesorado en Universidades de México y España”². Las prácticas mencionadas son las variables constructo que se consideraron para dimensionar y dar concreción a los conceptos

¹ Programa de Desarrollo del Profesorado adscrito a la Secretaría de Educación Pública de México

² Que desarrollan investigadores (as) de universidades mexicanas y españolas en la Red de investigadores para el Estudio de la Integridad y Calidad Académica (RIEICA).

de deshonestidad académica e integridad. Se considera que la naturaleza de las conductas de fraude son parte de una sistematización de elementos culturales que se van habituando en un contexto específico y que los sujetos van incorporando a sus prácticas cotidianas. Finalmente se presentan los resultados de los estudios de caso comparados y se analizan las prácticas deshonestas que atentan contra la integridad académica.

La normalización del fraude académico en relación con la integridad

Un primer esbozo sobre la falta de integridad implica que se van normalizando prácticas no éticas o deshonestas y de poca integridad académica que forman una cultura ya que: “de manera frecuente encontramos personas cuyo paradigma da por sentadas situaciones o acciones incorrectas (desde la perspectiva que violenta las formas establecidas y los códigos predeterminados) y no conforme con ello las legitiman” (Díaz, 2009).

Vaamonde y Omar (2008) sostienen que 80% de los estudiantes reconocen haber realizado fraude durante sus estudios profesionales; actos como “copiarse en los exámenes, ayudar a otros a hacer trampa o colaborar en trabajos individuales...” (Vaamonde y Omar, 2008:7). Por su parte, según una investigación publicada por Diez-Martínez (2014) los estudiantes de una universidad mexicana, reportaron que era frecuente copiar en los exámenes, en las tareas, copiar material de internet, fuentes impresas y presentarlo como propio, sin dimensionar la magnitud del problema. Para la autora, la corrupción en la educación referente a los alumnos se manifiesta de diversas formas como: “copiar en los exámenes, las tareas, comprar las tareas, falsificar firmas y plagio de trabajos”. En lo particular, el plagio además puede estar enmarcado dentro de tres dimensiones: a) la jurídica; hay una intencionalidad y derechos de autor de terceros, b) la coloquial; acción de copiar y c) la académica (Ruipérez y García-Cabrero, 2016). Puede ser voluntario, es decir, la persona sabe que lo está cometiendo, o involuntario porque no sabe la forma adecuada de citar (Comas-Forgas y Sureda-Negre, 2016). Todas estas conductas van en detrimento de la integridad académica (Sánchez, 2012).

Según Hirsch (2012) como si el efecto fuera epidémico, al parecer la corrupción en la educación se ha incrementado, asumida como conflicto de interés, de esfuerzo y de conciencia. Estas consecuencias son producto de la construcción de valores distintos a los de la academia ya que vienen del contexto social más amplio, entre otras cosas, porque para el

estudiante, no importa tanto el proceso o la forma sino el resultado y la satisfacción que produce la recompensa instantánea. “El sistema de méritos (rewards) es una cuestión importante dentro de la comunidad científica y éste está asociado a criterios como: originalidad, prioridad del descubrimiento y reconocimiento de la autoría, entre otros factores” (Vasconcelos, 2015:1), haciendo que la percepción sobre la deshonestidad académica como parte del fenómeno de la integridad académica, sea considerada como un constructo influido por procesos de subjetividad (Vaamonde y Omar, 2008:8).

En el mismo tenor Vaamonde y Omar (2008) refieren en la literatura constructos sólidos que dan contenido a la deshonestidad académica en variables como: copiar en los exámenes (Rakovski y Levy 2007; Whitley, 2001; Blankenship y Whitley, 2000), el plagio como la presentación de un trabajo de otra persona como si fuera propio (Moeck, 2002), excusas falsas como medio para eludir una responsabilidad académica [Caron, Whitbourne y Halgin, 1992 (citados por Blankenship y Whitley, 2000); Roig y Caso, 2005] y finalmente, la accesibilidad a través de los medios electrónicos produce otro fenómeno, el de la deshonestidad académica digital, a través de copiar y pegar.

Se incluyen las “acciones incorrectas en los exámenes, o en la elaboración de trabajos; no sólo ciber³ y plagio de fuentes impresas sino la elaboración por una persona diferente o dañar el trabajo de otros alumnos” (Comas, Sureda, Casero y Morey, 2011:209). O “la falsificación de datos y resultados en trabajos (Ashworth, Bannister y Thorne, 1997; Brimble et al., 2005; Joyce, 2007; Lin y Wen, 2007; Mc Cabe, 2001; Underwood y Szabo, 2003, citados en Comas, Sureda, Casero y Morey, 2011:210)”. Por su parte, Hirsch, (2012) sostiene este mismo tenor de ideas. Se observa que las prácticas deshonestas en los términos que se tratan en este estudio se han convertido en un problema grave por su recurrencia, a pesar de que no se alcanza a dimensionar su magnitud.

Hernández, retoma a McCabe y Treviño (1993), para señalar que no es suficiente identificar los constructos, para comprender el fenómeno tenemos que entender los factores individuales o sociales “variables de tipo sociodemográfico como el género, la edad, el

³ “El alumnado ha utilizado variedad de explicaciones, éticas y morales para justificar el plagio de internet.” (Del Águila, 2012: 41).

rendimiento académico, el programa y la cohorte de estudio, así como variables de tipo psicológico como el sentido de competencia y la autoestima” (Hernández, 2013:6-7). Entre las causas que pueden provocar este comportamiento desviado se encuentran la personalidad de “los alumnos, (la ignorancia e inconciencia; la ley del menor esfuerzo; la desmotivación y desvinculación emocional...; el plagio como enfrentamiento al sistema; las TIC; la masificación de la universidad; y los valores sociales predominantes)” (Diez-Martínez, 2014:5), además “las características individuales de personalidad de los investigadores también puede que intervenga en la toma de decisiones éticas [de los alumnos]...necesidades psicológicas, búsqueda de ambición y prestigio” (Rodríguez et al, 2006:2). Estos valores pueden ser expresados a través de la cultura que favorece dicho fenómeno y se construyen, según la revisión de la literatura realizada por Vaamonde y Omar (2008: 14), a partir de:

...las principales variables individuales que han mostrado vinculaciones positivas y significativas con la deshonestidad académica... edad (McCabe y Treviño, 1997; McCabe, Treviño y Butterfield, 2001), bajo promedio académico (Finn y Frone, 2004), actitudes y creencias favorables hacia los comportamientos deshonestos (Nonis y Swift, 2001), participación en actividades extracurriculares (McCabe, Treviño y Butterfield, 2001), búsqueda de satisfacciones sociales (Wendy et al., 2003; Mejía y Ordóñez, 2004), uso activo de Internet (Underwood y Szabo, 2003), búsqueda de sensaciones (De Bruin y Rudnick, 2007), baja autoestima y baja autoconfianza (Wendy et al., 2003), escasa identificación institucional y evaluación negativa de la institución y/o de sus docentes (Stearns, 2001; McCabe, Treviño y Butterfield, 2001; Finn y Frone, 2004).

No obstante, algunos autores señalan que la integridad académica puede ser vista como “un concepto que abarca una serie de valores que incluyen la honestidad, la confianza, el respeto, la equidad y la responsabilidad” (Ronda-Pérez, Seguí-Crespo, Cayuela, Tauste, Lumbreras y Esteve-Faubel, 2016:634), que “para el investigador depende de su carácter moral, de su experiencia y de las presiones a que se ve sometido, requiere de un compromiso de honestidad profesional y responsabilidad social” (Rodríguez et al, 2006:1).

La institucionalización de los valores negativos como proceso de socialización, habituación, objetivación y sedimentación

La institucionalización de los valores negativos se da en las organizaciones, en las acciones cotidianas entre sus integrantes que construyen su subjetividad; en este sentido

Vaamonde y Omar, citan a McCabe et al. para señalar que:

La percepción de los comportamientos y las actitudes [se erige a partir de] [...], la presencia o la ausencia de códigos de honor, la comprensión y la aceptación institucional de las políticas de integridad académica, la eficacia [...], la percepción de la severidad de las sanciones impuestas y la pertenencia a grupos de estudiantes o hermandades (Vaamonde y Omar, 2008:15).

Es decir que la percepción cognitiva individual es social e influye en el comportamiento, de esta manera la evaluación sobre la actuación ética o moral dentro de la organización depende de la relación con los otros, así como de la aceptación de éstos hacia conductas cuestionables. Por ejemplo, sobornar a un policía para evitar una sanción estaría relacionado con el estándar ético del individuo que hace percibir como menos grave o más justificable actos como “copiar en un examen” (Hernández, 2013). Existe una relación entre valores y conductas fuera de la organización educativa que se refleja dentro de las instituciones de educación y en las prácticas individuales.

De esta forma los comportamientos individuales tienen una base social, la cual instauro elementos institucionales a partir de regulaciones no escritas o informales. En relación con las prácticas académicas, la institución parte de una cultura más extensa y crea sistemas de antivalores en función de la cotidianidad y la formación de hábitos los cuales afectan

[...]el razonamiento ético de la fuerza laboral (Andrei, et al., 2008: 415), e inclusive, al propiciar una sociedad en la que las personas no acatan ni respetan las normas (García, 2009), el fraude propicia el deterioro de la cohesión social (Heyneman, 2004) y de este modo, aumenta los costos de transacción (Hernández, 2013: 3).

La institución se va formando y está siendo afectada por prácticas cuestionables. Aluja y Birke (2004) sostienen que hay una relación entre las implicaciones sociales y las institucionales a partir de este tipo de conductas. La percepción construye la subjetividad sobre las prácticas cuestionables y no cuestionables, así como sobre sanciones e incentivos que impone un tipo de pensamiento de racionalidad económica de coste beneficio. Tal percepción se edifica mediante el habitus, una conducta no ética en la práctica, puesto que es una racionalidad económica de maximización del beneficio. La cultura organizacional determina “el comportamiento de los compañeros [que] sería la variable contextual de mayor influencia sobre la Deshonestidad Académica” (Vaamonde y Omar, 2008: 15). El comportamiento

individual se explica a través de la dinámica de grupos, la necesidad de aceptación y la presión e influencia social. Existen dinámicas donde los integrantes del grupo se comportan de manera deshonestas para evitar la segregación donde los individuos pueden adoptar prácticas deshonestas a partir de una evaluación interna del beneficio de pertenencia al grupo.

Este fenómeno, no sólo es un efecto del grupo sino del sistema social más amplio que identifica a las figuras de autoridad como un ideal del yo dentro de dicho sistema. Hirsch retoma a Brimble y Stevenson-Clarke los cuales sostienen que los valores construidos por los estudiantes reflejan la deshonestidad de los políticos y otras figuras referenciales, producto de “las relaciones humanas [que] se regulan por concepciones del éxito basadas en un pragmatismo para el cual el comportamiento ético es poco menos que un estorbo” (Hirsch, 2012: 143)

Dentro del micro sistema social el ideal del yo reflejo de la figura de autoridad, a saber, el profesor, influencia el comportamiento del estudiante a través de la transmisión de valores. El ser humano aprende más a través del ejemplo que de las palabras por lo que, la acción de corrupción en el profesor puede generar la reproducción del comportamiento en el estudiante. Esto es una sedimentación del valor de una generación a la siguiente. La relación entre las actitudes de los profesores, su diseminación entre los estudiantes y el contagio social con otros estudiantes, puede representar un problema de aprendizaje y desvinculación moral, “al indagar en los profesores sus atribuciones sobre los elementos que condicionan el plagio académico en los alumnos, [...] en cuanto a los comportamientos y las actitudes que los profesores [ellos] reconocen en sus actividades, que [...] propiciarían el plagio en los alumnos” (Diez-Martínez, 2014: 4)

Austin, Simpson y Reynen (2005) explican (siguiendo a Bandura), que la desvinculación moral es la justificación del acto inmoral, el alumno y el maestro se comparan con los otros, negocian y rechazan la responsabilidad individual y las consecuencias negativas de sus actos. En situaciones como esta los afectados no tienen nombres son todo el grupo, los profesores, la institución, la sociedad, así la desvinculación moral es la justificación que los estudiantes usan, “pues es que todos copian”, eliminando la responsabilidad moral interna, pero generando una disonancia cognitiva, puesto que saben que lo que están haciendo está mal.

Los valores sociales determinan a las instituciones y éstas las prácticas organizacionales. Los valores culturales, las normas sociales y las ideologías pueden ser contextuales, es decir, existen valores locales o regionales; también son universales o temporales, por ejemplo, en la época clásica el valor fundamental era la visión (la vista es lo que pierde Edipo), en la edad media era la fe (la educación tenía que basarse en ella y por lo tanto en sus instituciones), en el renacimiento fue la razón (basamento de la educación como institución, precisamente lo que pierde el Quijote es la razón y por tanto es el primer libro moderno); en la época posmoderna podría ser el consumo y la ganancia; quizá esto esté impulsando conductas desviadas, debido a que es “un constructo basado en principios ético-morales y por consiguiente, asociado a una época, una cultura y una sociedad” (Comas, Sureda, Casero, Morey, 2011:208).

Integridad y deshonestidad académica. El caso de estudiantes de posgrado de dos universidades públicas mexicanas

La integridad académica está relacionada como concepto, con la forma en la que se desarrollan las prácticas honestas o no, dentro de un marco dado, “...es una actitud que podemos incorporar en nuestra vida diaria y en nuestra actividad profesional [...] El concepto de integridad proviene de su raíz etimológica de ser íntegro en el sentido de una unidad indisoluble. Básicamente se trata de hacer lo que se dice y se promete” (Cueto, 2010).

De acuerdo con la literatura, la honestidad es un valor inherente a la integridad académica, de ahí que la deshonestidad es un antivalor que atenta contra dicha integridad; parece existir consenso entre los autores consultados que entre las prácticas deshonestas de los estudiantes se encuentran copiar en los exámenes (a los compañeros o mediante dispositivos electrónicos) y tareas, dejarse copiar en exámenes y tareas (que son actitudes cómplices que favorecen el fraude académico), comprar tareas, entregar el mismo trabajo en diferentes materias, plagiar trabajos (copiando material de internet y/o de fuentes impresas, total o parcialmente), falsificar datos y resultados en trabajos, inventar entrevistas, información o encuestas, falsear, ocultar y robar información, así como presentar excusas falsas para eludir responsabilidades.

La literatura sobre el tema de la integridad académica es cada vez más amplia, sin

embargo son pocas las investigaciones que indagan sobre la magnitud de las prácticas deshonestas, como por ejemplo Comas, Sureda, Casero y Morey (2011) y Marsden et al (2005) quienes estudian tales prácticas entre estudiantes pregraduados, mientras que en este trabajo se analiza la integridad académica y las conductas cuestionables entre estudiantes de posgrado en México donde hace poco que se están produciendo artículos en este sentido. Asimismo, tal como lo señala Vasconcelos

La integridad se percibe como uno de esos retos en el escenario de las políticas científicas y educativas [...] la integridad en la investigación es un tema que debe plantearse en el ámbito de gobierno de los países, lo cual adquiere relevancia cuando nos referimos a los grandes desafíos inherentes al establecimiento de políticas científicas” (Vasconcelos, 2012).

Método

Para efecto de este trabajo se estudiaron las prácticas en dos poblaciones de posgrado de la Universidad Veracruzana (UV) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para ello se utilizó una base de datos proveniente de un muestreo no probabilístico realizado a estudiantes de programas de posgrado en Ciencias Sociales, Jurídicas, Humanidades, Ciencias y Ciencias de la Salud de ambas instituciones. Son dos estudios de caso que reflejan la realidad de los posgrados en estas dos instituciones educativas; a pesar de que no se pueden generalizar los resultados, puesto que son culturas organizacionales particulares, es probable que estén reflejando un fenómeno social más amplio.

Durante el año 2016, en el marco del proyecto de investigación “Evaluación de la calidad del profesorado en universidades de México y España”⁴, se aplicó un cuestionario que constó de 62 preguntas cerradas y una abierta a través del cual se pretendió indagar sobre la integridad académica de los estudiantes de posgrado. Para efectos de este artículo se tomaron sólo las preguntas que permiten contextualizar al estudiantado, al programa académico de adscripción, su edad y género. Así como aquellas vinculadas con las prácticas deshonestas y la integridad académica, tales como, el plagio, el desarrollo de exámenes y la presentación y elaboración de trabajos académicos de manera fraudulenta bajo la forma de duplicación.

⁴ La Red de Investigadores para el Estudio de la Integridad y Calidad Educativa (RIEICA), está formada por 54 investigadores de 13 universidades: 7 mexicanas y 6 españolas.

Resultados

Se encuestó a 96 estudiantes, 57 de la UV y 39 de la UAEM. Los programas más representados fueron: Humanidades 44% de los 96 estudiantes y Ciencias Sociales y Jurídicas 35% y en menor medida, Ciencias y Ciencias de la Salud 5%. Véase Tabla 1.

Tabla 1. UV y UAEM
Estudiantes por programa académico y sexo (Porcentajes)

Concepto	C. Sociales y Jurídicas	Humanidades	Ciencias	C. de la Salud	Otra	No aplica	Suma
Femenino	37	40	6	8	6	2	100
Masculino	32	50	12	0	6	0	100
promedio	35	44	8	5	6	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

La media de edades de los estudiantes fue de 28,6 años para la Universidad Veracruzana con una desviación estándar de 4,8 años y de 33,4 años para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con una desviación estándar de 6,9 años. De los encuestados 64,6% fueron mujeres y 35,4% hombres.

La Tabla 2 muestra que 20% de los estudiantes entrevistados manifiesta haber repetido algún curso ya sea en primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado, el mayor porcentaje corresponde a la UV. Adicionalmente, de los encuestados 19% expresa no haber recibido algún tipo de formación específica para realizar trabajos académicos durante su formación cómo buscar información, referenciar fuentes, contrastarlas, presentación de trabajos académicos, etc.; en ambos casos el porcentaje es similar.

Tabla 2. UV y UAEM
Repetición de cursos y formación en trabajos académicos (Porcentajes)

Concepto	Repitió curso			Formación trabajos académicos		
	Sí	No	Suma	Sí	No	Suma
UV	28	72	100	81	19	100
UAEM	8	92	100	82	18	100
promedio	20	80	100	81	19	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Con base en la tabla anterior es razonable suponer que la falta de formación para elaborar trabajos académicos influya en prácticas deshonestas como copiar, parcial o en su totalidad, materiales impresos y/o digitales de forma no intencional, por falta de conocimientos en la forma redactar y citar. El hecho es grave toda vez que los estudiantes están adscritos a Posgrados orientados a la investigación, en los cuales se asume que son estrictos en esa materia y la preparación en técnicas y métodos de investigación es relevante.

Una de las preguntas del cuestionario consistía en señalar a qué concepto corresponde la definición: "Incorporación dentro del texto de conceptos, palabras o frases de un autor determinado identificando el linaje de este y el año de publicación para que cualquier lector pueda localizar la fuente utilizada". Las respuestas se sintetizan en la Tabla 3. El 82% de los entrevistados señaló correctamente que la definición correspondía a una cita y 11% respondió que era una referencia bibliográfica, 4% asentó que era una nota al pie, 1% dijo que se refería a bibliografía y 1% no supo la respuesta.

Tabla 3. UV Y UAEM

Respuesta que corresponde a la siguiente definición; “incorporación dentro del texto de conceptos, palabras o frases de un autor determinado identificando el linaje de este y el año de publicación para que cualquier lector pueda localizar la fuente utilizada” (Porcentajes)

Concepto	Referencia bibliográfica	Cita	Nota a pie de página	Bibliografía	No lo sé	Suma
UV	16	77	4	2	2	100
UAEM	5	90	5	0	0	100
promedio	11	82	4	1	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Por instituciones, encontramos que contestaron acertadamente a la pregunta 90% de los estudiantes de la UAEM y 77% de la UV, ello significa que 10% de la población encuestada de la UAM y 33% de la UV no están entendiendo lo que es una cita textual. Este resultado podría ser explicable por la falta de efectividad de las instituciones en las áreas de enseñanza de técnicas y métodos de investigación.

También se preguntó si el siguiente texto que puede encontrarse en un trabajo académico: "Novo, M. (1988). La educación ambiental: bases éticas y metodológicas. Ginebra: UNESCO" correspondía a: una nota a pie de página, o si era una referencia bibliográfica, o

bien una cita textual o una paráfrasis bibliográfica. En la Tabla 4 se muestra que 90% señaló que el texto correspondía con una referencia bibliográfica; dicho porcentaje es similar en las instituciones participantes.

**Tabla 4. UV Y UAEM
 Respuestas sobre un texto presente en trabajos académicos (Porcentajes)**

Concepto	Nota a pie de página	Referencia bibliográfica	Cita textual	Paráfrasis bibliográfica	No lo sé	Suma
UV	5	89	4	0	2	100
UAEM	8	90	3	0	0	100
Promedio	6	90	3	0	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

En relación con las acciones y prácticas que atentan contra la integridad, en especial las vinculadas al desarrollo de exámenes, el cuestionario presentó seis acciones vinculadas con la frecuencia de las actuaciones o situaciones que personalmente el alumno llevó durante el último curso antes de ingresar al posgrado que actualmente cursa. Se preguntó si el estudiante había copiado a otro(a) alumno(a) durante un examen o prueba escrita. Al respecto, 77% respondió que nunca, 22% que había copiado entre 1 y 2 veces y 1% que entre 3 y cinco veces. La UAEM registra una mayor proporción de respuestas sobre esta práctica deshonestas. Véase la Tabla 5.

**Tabla 5. UV Y UAEM
 Copiar en un examen (Porcentajes)**

Concepto	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Suma
UV	79	19	2	100
UAEM	74	26	0	100
promedio	77	22	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Otra pregunta fue relativa a la acción de “dejar que otro(a) alumno(a) copie tu examen o prueba escrita”. Al respecto 53% contestó que nunca permitió que algún compañero le copiara, 36% se dejó copiar entre una y 2 veces y una menor proporción de estudiantes se dejó copiar un número de veces mayor según se muestra en la Tabla 6.

**Tabla 6. UV Y UAEM
 Dejar que te copien (Porcentajes)**

Concepto	Nunca	Entre 1 y 2 veces	3 entre 3 y 5 veces	4 entre 6 y 10 veces	5 más de 10 veces	Suma
UV	53	35	9	0	4	100
UAEM	54	38	3	3	3	100
promedio	53	36	6	1	3	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Con respecto de las Tablas 5 y 6, podemos ver que una amplia proporción de estudiantes (47%) acepta que se dejó copiar y 33% copió en el último curso antes de ingresar al posgrado, esto es, no solo se presentan prácticas fraudulentas sino que además se es cómplice de ellas en amplia escala; esto podría ser muestra de desvinculación moral; los resultados podrían ser explicables por una cultura que favorece dicho fenómeno, conforme a la revisión de la literatura realizada por Vaamonde y Omar (2008: 14).

El cuestionario pretendió indagar también respecto de la frecuencia con que los estudiantes usan dispositivos tecnológicos como móviles, tabletas o auriculares inalámbricos para copiar durante un examen. El 97% de los estudiantes nunca uso esos dispositivos para copiar, 2% los utilizaron entre una y dos veces y 1% los utilizaron entre tres y cinco veces. Son similares las proporciones que se registran en las universidades que son objeto de este estudio. Parecería no ser alta la proporción, posiblemente porque los dispositivos no son baratos y por dificultades de acceso a la web en los salones de clase.

**Tabla 7. UV Y UAEM
 Uso de dispositivos tecnológicos para copiar (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Suma
UV	96	2	2	100
UAEM	97	3	0	100
Promedio	97	2	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Un dispositivo más tradicional para copiar es el uso de acordeones⁵, sobre lo cual se indagó por medio del cuestionario. Si bien 80% de los estudiantes afirmaron que nunca lo

⁵ Un acordeón es una hoja con apuntes doblada en forma de acordeón, para sacarlo en un examen.

utilizaron en el último curso previo al ingreso al posgrado, sí es considerable la proporción de estudiantes (20%) que recurrieron a tal práctica. Los estudiantes de posgrado de la UAEM han sido más propensos al uso de acordeones según se observa en la Tabla 8.

**Tabla 8. UV Y UAEM
Uso de acordeones para copiar (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Suma
UV	82	11	4	4	100
UAEM	77	18	5	0	100
promedio	80	14	4	2	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Aunque parecería poco frecuente que un estudiante presentase un examen haciéndose pasar por otra persona, por el riesgo que ello implica, la práctica existe. La Tabla 9 muestra que 96% de los estudiantes no ha incurrido en la práctica referida y 4% de los encuestados manifiesta que sí ha incurrido en ella. En la UAEM estos hechos deshonestos no son infrecuentes, esto es, 8% de los estudiantes de posgrado presentaron algún examen haciéndose pasar por otra persona.

**Tabla 9. UV Y UAEM
Realizar un examen por otra persona (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y veces	Suma
UV	98	2	100
UAEM	92	8	100
promedio	96	4	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Como se puede apreciar en la Tabla 10, una práctica aún más infrecuente consiste en obtener ilícitamente las preguntas de un examen antes de presentarlo, debido a que para ello es probable la colusión con algún profesor. El 99% de los estudiantes no ha incurrido en ello y 1% sí lo ha hecho entre una y dos veces; tales casos se han presentado sólo en la Universidad Veracruzana.

**Tabla 10. UV Y UAEM
 Obtener ilícitamente un examen antes de hacerlo (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Suma
UV	98	2	100
UAEM	100	0	100
Promedio	99	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Como se mencionó, cierto tipo de prácticas deshonestas que atentan contra la integridad académica se refieren a la elaboración y presentación de trabajos académicos, al respecto el cuestionario sobre integridad académica presentó 10 acciones vinculadas a las actuaciones o situaciones que personalmente el alumno ha realizado. En este trabajo se analizan las situaciones que se registran con mayor frecuencia.

La Tabla 11 muestra la frecuencia relativa con que los alumnos han presentado trabajos elaborados por ellos mismos que ya habían sido entregados en cursos anteriores. Se observa en la tabla mencionada que 72% manifiesta no haber incurrido en esa práctica; no obstante 28% expresa que sí lo hizo en diferentes ocasiones. En el caso de la UAEM la proporción de prácticas indebidas es más elevada que el promedio.

**Tabla 11. UV Y UAEM
 Entregar el mismo trabajo presentado en cursos anteriores (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Más de 10 veces	Suma
UV	74	21	4	2	100
UAEM	69	31	0	0	100
promedio	72	25	2	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Se preguntó a los estudiantes acerca de “copiar de páginas web, fragmentos de textos y - sin citar- pegarlos directamente en un documento en el que hay una parte de texto escrita por ti mismo (a) y entregarlo como trabajo de una asignatura”. En la Tabla 12 se observa que 63% nunca ha incurrido en esa práctica, 28% la ha llevado a cabo entre 1 y 2 veces y 9% entre 3 y más de 10 veces. Si bien esta práctica podría ser explicable bajo la ley del menor esfuerzo y la presencia de valores sociales predominantes a que refiere Diez-Martínez (2014), es factible que se refuerce por la debilidad institucional en el proceso de formación para la elaboración

de trabajos académicos (como se aprecia en la tabla 2), así como a la falta de supervisión de los profesores.

**Tabla 12. UV Y UAEM
Copiar páginas Web sin citar (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Entre 6 y 10 veces	más de 10 veces	Suma
UV	58	33	7	2	0	100
UAEM	69	21	3	3	5	100
promedio	63	28	5	2	2	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Otra práctica indebida consiste en copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos, etc.) y usarlos (sin citar) para elaborar un trabajo académico. La respuesta más frecuente es nunca 71%; en tanto que copiar sin citar se presenta en 29% de los encuestados, según se puede ver en la Tabla 13.

**Tabla 13. UV Y UAEM
Copiar fragmentos de fuentes impresas (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	entre 3 y 5 veces	más de 10 veces	Suma
UV	63	26	11	0	100
UAEM	82	15	0	3	100
promedio	71	22	6	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Copiar fragmentos de trabajos entregados en años anteriores y usarlos como partes de un trabajo académico nuevo fue otro de los cuestionamientos. Se muestra en la Tabla 14 que 58% de los estudiantes nunca ha incurrido en esa práctica, no obstante, el porcentaje es más elevado en la UAEM, 72%. Por su parte las prácticas deshonestas tienen una frecuencia de 42%.

**Tabla 14. UV Y UAEM
Copiar fragmentos de textos entregados años anteriores (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	3 Entre 3 y 5 veces	Más de 10 veces	Suma
UV	49	46	4	2	100
UAEM	72	28	0	0	100
promedio	58	39	2	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

La frecuencia con que los alumnos incluyen bibliografía no consultada en los trabajos académicos se muestra en la Tabla 15. Se aprecia que 74% de los estudiantes expresa que nunca ha incurrido en dicha práctica y 26% lo han hecho en más de una ocasión. En la UAEM, se presenta en menor medida la práctica mencionada.

**Tabla 15. UV Y UAEM
Incluir bibliografía no consultada (Porcentajes)**

	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Suma
UV	68	30	2	100
UAEM	82	18	0	100
promedio	74	25	1	100

Fuente: Elaborado con bases de datos de la UV y la UAEM

Otras prácticas, aunque poco frecuentes son preocupantes, por ejemplo, en falsear información han incurrido 4% de los estudiantes (todos de la UV); descargar trabajos completos de Internet y entregarlo, sin cambios significa 1%.

En síntesis, si bien podemos encontrar similitudes y tendencias entre ambos posgrados respecto a sus culturas puesto que los indicadores muestran tanto prácticas, como sistemas de valores que emanan de dichas prácticas de manera implícita, se puede observar que prácticas y valores que determinan la cultura organizacional de los posgrados, reflejan integridad académica o falta de ella. Se encontraron variantes, por lo que la cultura organizacional que forma la integridad académica entre ambos posgrados puede estar determinada por la formación de valores, así como por la diferencia entre las acciones y prácticas deshonestas.

Conclusiones

La deshonestidad como falta de integridad académica está vinculada a prácticas como el plagio intencional o no, el cual puede tener varias causas, como la falta de conocimiento de las formas de citar; copiar en exámenes, usar tecnologías de información y comunicación para realizar fraudes, la presentación y suplantación de identidad en exámenes y otras prácticas deshonestas.

Estas prácticas como se puede observar en los resultados no son generalizadas ya que la mayor frecuencia de las respuestas indica que los estudiantes mantienen posiciones de

integridad en sus prácticas y conductas. El fenómeno sí es preocupante por su presencia, posible persistencia y factibilidad de que se extienda (en mayor o menor grado) en ambas instituciones estudiadas, como en el caso de copiar o dejar ser copiado, al igual que transcribir párrafos de textos sin señalar al autor ya sean digitales o no, en trabajos académicos. Quizás el problema no sea reciente, sin embargo, la literatura aborda cada vez más este tema como problema y en este trabajo se logró dimensionar su magnitud en posgrados de calidad de dos universidades mexicanas.

Se presentan algunos casos más frecuentemente en una universidad que en otra, ocasionados por diferencias culturales y organizacionales, este es, las culturas y sistemas de valores entre los posgrados y las universidades analizadas producen algún efecto en las prácticas deshonestas.

Si bien las prácticas académicas en ciertos contextos organizacionales pueden llegar a reforzar eventos como el fraude académico a partir de valores como la competencia, el individualismo, la ganancia, y la necesidad de obtener resultados en la menor cantidad de tiempo; son valores construidos socialmente y pueden reproducir este problema a nivel individual, institucional y social.

El estudio y el análisis de estas conductas también pueden dar la pauta para un efecto contrario, es decir, promover prácticas educativas éticas a partir de la construcción de valores diferentes a los imperantes e institucionalizarlos, lo cual debe ser un producto de la relación social y reflexión en los posgrados entre todos los actores: autoridades, profesores y estudiantes.

En consecuencia, institucionalmente podemos encontrar dos elementos que nos pueden determinar la relación entre las prácticas honestas y su relación institucional; primero en el plano normativo se deberían crear normas específicas, que sostuvieran estos valores sociales y que se les diera un significado que la comunidad considerara como legítimo, en tanto que estudiantes, profesores y autoridades consideraran como importantes en las prácticas académicas. En segundo lugar, en el plano subjetivo donde los valores sociales se sedimentan de una generación a otra a partir de las figuras de autoridad, lo que implica que los profesores actúen de manera ética para que con su ejemplo induzcan a los estudiantes a comportarse de

igual manera a partir de esta relación simbólica. Vale la pena señalar que la cultura organizacional parte del estilo de liderazgo que existe dentro de una organización, el estudiante hace lo que ve, por sobre otras formas de enseñanza.

Referencias

- Aluja, M. y Birke, A. (2004). Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior. En Aluja, M. y Birke, A. (Coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. México: Fondo de Cultura Económica/ Academia Mexicana de Ciencias, 87-143.
- Austin, Z; Simpson, S. y Reynen, E. (2005). The fault lies not in our students, but in ourselves': academic honesty and moral development in health professions education-results of a pilot study in Canadian pharmacy. *Teaching in Higher Education*. Taylor y Francis Group Ltd, 10 (2), 143-156.
- Blankenship, K. y Whitley, B. (2000). Relation of general deviance to academic dishonesty. *Ethics y Behavior*. Lawrence Erlbaum Associates Inc., 10 (1), 1-12.
- Comas, R., Sureda, J., Casero, A., y Morey, M. (2011). La integridad académica entre el alumnado universitario español. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(1), 207-225.
- Comas-Forgas, R., y Sureda-Negre, J. (2016). Prevalencia y capacidad de reconocimiento del plagio académico entre el alumnado del área de economía. *El profesional de la información*, 25(4), 616-622.
- Cueto, D. (2010). La integridad en las organizaciones. Conexionesan. En <https://goo.gl/8oyQNH>
- Del Águila, Y. (2012). Tecnologías de la información y comunicación y ciber-plagio académico en Castaño, A. From an educational culture of participation to the applicability of Web 2.0 tools in Higher Education: Analysis of teachers perceptions and attitudes of new literacy with Web 2.0, Conference Paper. February 2012.
- Díaz. A. (2009). Difusión Cultural UAM. <https://goo.gl/D0whMV>
- Diez-Martínez, E. (2014). Deshonestidad académica de alumnos y profesores: Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica* (44), 1-17.
- Hernández, P. (2013). Un 'parcero' siempre ayuda a su compañero: un estudio acerca del fraude académico en la Universidad de los Andes (Doctoral dissertation, Uniandes).
- Hirsch, A. (2012). Conductas no éticas en el ámbito universitario. *Perfiles educativos*, 34 (SPE), 142-152.
- Marsden, H; Carroll, M. y Neill, J. (2005). Who cheats at university? A self-report study of dishonest academic behaviours in a sample of Australian university students. *Australian Journal of Psychology*. Taylor y Francis Ltd., 57 (1), 1-10.

- Moeck, P. (2002). Academic Dishonesty: cheating among community college students. *Community College Journal of Research and Practice* (26), 479-491.
- Rakovski, C. y Levy, E. (2007). Academic Dishonesty: perceptions of business students. *College Student Journal* (41), 12-18.
- Rodríguez, E., et al (2006). Integridad ética en la investigación en Latinoamérica. *Journal of the National Cancer Institute*, 98(6), 373-376.
- Roig, M. y Caso, M. (2005). Lying and cheating: fraudulent excuse making, cheating, and plagiarism. *The Journal of Psychology*. Washington D. C: Heldref Publications, 139 (6), 485-494.
- Ronda-Pérez, E., Seguí-Crespo, M., Cayuela, A., Tauste, A., Lumbreras, B. y Esteve-Faubel, JM. (2016). RedPlag: El plagio en los trabajos docentes de los estudiantes universitarios. En Álvarez, J., Grau Company, S., Tortuoso, M. (coords.) *Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación 633-648*. Alicante: Universitat d'àlicante.
- Ruipérez, G. y García-Cabrero, JC (2016). Plagio e integridad académica en Alemania. *Comunicar*, 48 (v. XXIV), 9-17.
- Sánchez, A. (2012). Reflexiones para fortalecer la originalidad e integridad en la escritura académica e investigativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (37), 1-8.
- Vaamonde, J. y Omar, A. (2008). La deshonestidad académica como un constructo multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 38 (3-4), 7-27.
- Vasconcelos, S. (2012). La integridad y la conducta responsable en la investigación científica: los grandes desafíos. *Revista pesquisa*. En <https://goo.gl/rExhDR>
- Vasconcelos, S. (2015). The 4th World Conference on Research Integrity: Research Integrity and Rewards: Improving Systems to Promote Responsible Research. *Cadernos de Saúde Pública*, 31(5), 1-2.
- Whitley Jr, B. (2001). Gender differences in affective responses to having cheated: The mediating role of attitudes. *Ethics y Behavior*, Lawrence Erlbaum Associates, Inc., 11 (3), 249-259.